

# Nuevas normas de edición de las Jenui

Joe Miró Julià

Departament de Matemàtiques i Informàtica  
Universitat de les Illes Balears  
07122 Palma de Mallorca  
joe.miro@uib.es

Mercedes Marqués

Departamento de Ing. y Ccia. de los Comput.  
Universitat Jaume I  
Castellón  
merche.marques@uji.es

## Resumen

Debido a que las actas se editan sólo electrónicamente se ha decidido cambiar el formato de las actas de las Jenui. Este artículo describe las nuevas normas que deben seguirse.

## Abstract

Given that the proceedings are published only electronically, the Jenui format has changed. This paper describes the new format rules.

## Palabras clave

Formato, normas.

## 1. Motivación

Desde prácticamente el principio, se ha cuidado mucho la edición de las actas de Jenui. Las normas actuales datan de la edición de 2001 (con algunas pequeñas modificaciones en ediciones posteriores). Fueron creadas para una edición en papel con un tamaño de página de 17 cm × 24 cm. Desde 2011 las actas se han editado exclusivamente en formato electrónico. Pasan a papel sólo cuando alguien las imprime, y casi siempre se hará en un papel de tamaño A4 (21 cm × 29,7 cm). Las restricciones de tamaño del primer formato (por ejemplo un tamaño de letra de 9 puntos) ya no son necesarias y se ha diseñado un nuevo formato que tenga en cuenta las nuevas características de la edición.

Estas normas son de obligado cumplimiento para todos los autores que sometan ponencias, pósteres o recursos docentes a las Jenui. No cumplir estas normas puede llevar a la no aceptación o a la no publicación de los trabajos. Nótese que algunas distancias son fijas —la longitud y anchura de las columnas, por ejemplo— mientras que otras son flexibles —como la distancia entre título y autores—. Si se dice que la distancia es

*aproximada* se aceptan pequeñas desviaciones respecto a la norma.

Aunque hay disponibles formatos en L<sup>A</sup>T<sub>E</sub>X, Word y LibreOffice u OpenOffice para asistir el trabajo de los autores, es responsabilidad de éstos asegurarse que las normas se siguen. Si, para asegurarse que todo está conforme, se mide sobre una *impresión* del artículo es importante asegurarse que el *driver* de la impresora no modifica los tamaños: hay algunas que por defecto amplían o reducen lo impreso. Para asegurarse, aconsejamos que se use este artículo como referencia. En caso de duda, pónganse en contacto con el comité de organización o comité directivo de las Jenui.

## 2. Normas fundamentales

### 2.1. El cuerpo, la fuente y las líneas

El *cuerpo* del artículo es una caja de 237 mm de alto y 160 mm de ancho. Esta caja está centrada en la hoja, es decir, los márgenes izquierdo y derecho son de 25 mm a izquierda y derecha y los superior e inferior son de 31 mm. Esta caja contendrá el contenido del artículo: texto, figuras y cuadros<sup>1</sup>, notas a pie de página, etc. Se ha dejado espacio fuera del cuerpo para que el maquetador coloque las cabeceras y números de página. Esto significa que los autores no deben preocuparse por esto y que es extremadamente importante no salir del cuerpo bajo ninguna circunstancia.

El cuerpo se divide en dos columnas de 76,5 mm de ancho cada una separadas por 7 mm. El texto es de fuente Times y de tamaño 10 puntos. Para *enfaticar* alguna palabra o frase debe utilizarse la cursiva. También debe utilizarse para indicar que alguna palabra está en un idioma que no es el español. El texto debe quedar justificado a ambos márgenes. En la última página las columnas deben quedar equilibradas. Un inicio de párrafo queda indicado porque la primera palabra está sangrada<sup>2</sup> 3,5 mm.

<sup>1</sup>Cuadro es la palabra adecuada. *Tabla* es un anglicismo. Para más detalles, consúltese el diccionario de la Real Academia <http://www.rae.es/drae/>

<sup>2</sup>*Indentado* es otro anglicismo.

<b>Título</b>	<b>Autores</b>	<b>Edición</b>	<b>Citas (Heterocitas)</b>
Niveles de Competencia de los Objetivos Formativos en las Ingenierías	Miguel Valero-García y Juan José Navarro	2001	21 (18)
Formulación de los Objetivos de una Asignatura en Tres Niveles Jerárquicos	Juan José Navarro, Miguel Valero-García, Fermín Sánchez Carracedo y Jordi Tubella	2000	18 (8)
¿Cómo serán las asignaturas del EEES?	Fermín Sánchez Carracedo	2005	10 (6)
Evaluación continuada a un coste razonable	Miguel Valero-García, Luís M. Díaz de Cerio	2002	9 (9)
Hacia la Evaluación Continua Automática de Prácticas de Programación	Juan Carlos Rodríguez del Pino, Margarita Díaz Roca, Zenón J. Hernández Figueroa y José Daniel González Domínguez	2007	8 (7)

Cuadro 1: Artículos más citados en las Jenui.

## 2.2. Títulos y apartados

El título de la obra debe estar a 18 puntos, en negrita y centrado. Los nombres de autores deben estar a 12 puntos, mientras que sus afiliaciones a tamaño normal (10 puntos). El título empieza a 10 mm del borde superior de la caja, es decir, en estas páginas el margen superior es de 41 mm. Es muy importante dejar este espacio adicional ya que el maquetador lo necesita para colocar la información editorial del artículo. La separación entre título y autores es de unas dos líneas (8 mm). Esta distancia es la que debe dejarse aproximadamente entre el final del título y el principio del texto.

Los títulos de los apartados deben escribirse en 14 puntos y negrita, y deben ir numerados. Los de los subapartados deben escribirse a 12 puntos en negrita y deben numerarse con número de apartado y subapartado. En ambos casos las líneas de título van alineadas a la izquierda. Los títulos de apartados y subapartados no pueden acabar una columna.

Todos los títulos se deben usar mayúsculas sólo si está requerido gramaticalmente. Debe ser por tanto “Estudio de los efectos del primer curso de programación en Ingeniería Informática” y no “Estudio de los Efectos del Primer Curso de Programación en Ingeniería Informática”.

Desaconsejamos fuertemente el uso de subsubapartados y apartados menores: una excesiva división del texto hace que el flujo de la prosa quede muy penalizada y la lectura se hace más dificultosa y desagradable. Si no se encuentra una solución mejor, los títulos deben estar en 10 puntos y negrita y no ir numerados.

## 3. Extensión

El número máximo de páginas que se pueden utilizar es de 8 páginas tanto para las ponencias como para las

descripciones de los recursos docentes y de los pósters (en ediciones anteriores, los pósters estaban limitados a 2 ó a 4 páginas). Es imprescindible que los autores utilicen el formato y se ajusten al espacio ya desde la primera versión que se someta al proceso de revisión. Lo contrario implicaría el rechazo de la contribución.

Se recuerda que en esta edición la decisión de si una contribución es una ponencia, un recurso docente o un póster la tomará el comité directivo de las Jornadas en coordinación con los revisores de cada trabajo.

## 4. Listas

A menudo encontramos listas en las ponencias de las Jenui. Cada elemento de la lista va precedido de un símbolo o un número y el texto de la lista usa de una línea más estrecha que la del texto. Las normas de edición de las listas se muestran a continuación.

- Los símbolos que preceden a cada elemento de la lista son números en el caso de listas enumeradas o *balas* (●) si la lista no está enumerada.
- La distancia del margen izquierdo del texto de la lista al margen izquierdo de la columna (el texto normal) es de 7 mm. El margen derecho de la lista es el mismo que el margen derecho de la columna. Es decir, que la anchura de texto de la lista es de 69,5 mm.
- La distancia del extremo derecho del símbolo al texto de la lista es de 1,5 mm. Los números crecen hacia la izquierda: si hay un número de dos dígitos, el segundo dígito acaba a 1,5 mm del texto de la lista.
- La distancia adicional del primer elemento de la lista al texto que le precede es aproximadamente de 1,4 mm. Esta también es la distancia adicional del último elemento de la lista al texto que le

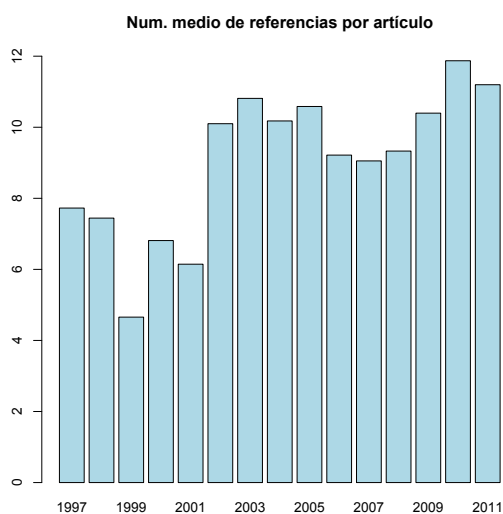


Figura 1: Número medio de referencias por artículo en las 15 ediciones de las Jenui.

sucede.

- Está prohibido tener más de un nivel de listas. Es decir, no se pueden tener listas dentro de listas.

## 5. Figuras y cuadros

Las figuras y los cuadros pueden ir dentro de una columna (anchura máxima 76,5 mm) o dentro del cuerpo (anchura máxima 160 mm). En ambos casos la figura o el cuadro van centrados dentro de la columna o el cuerpo. Ambas van numeradas y tienen numeraciones independientes. El pie de figura o cuadro empieza con *Figura n:* o *Cuadro n:* y usa texto normal a 10 puntos. El pie va separado aproximadamente por la altura de una línea (4 mm) a la figura o cuadro y está centrado. La distancia entre el pie y el texto es de aproximadamente dos líneas (9 mm).

Si el objeto está dentro de una columna puede ir en cualquier lugar de la misma, pero si ocupa ambas columnas sólo puede ir en la parte superior o inferior de la página.

Es muy importante, y se mirará con mucha atención, que las figuras o cuadros no salgan de los márgenes de la columna y del cuerpo.

## 6. Bibliografía

Excepto en muy raras ocasiones, un documento de las Jenui acaba con una lista de referencias. Esta sección se titula *Referencias* y su encabezamiento recibe el tratamiento de sección (14 puntos en negrita) pero no va numerada. Los elementos de la lista de referencias van precedidos de un número entre corchetes. El

orden de las referencias es alfabético por el apellido del primer autor, con el año de publicación como desempate. Por ejemplo, un artículo de José García de 1986 va por delante de uno de José García y Pedro Quintero de 1988.

En el texto se utiliza el número de la referencia, también entre corchetes. Hay tres cuestiones a tener en cuenta: (a) El número de referencia no puede empezar una línea, hay que poner un “blanco duro” entre el número de referencia y el texto que lo precede; (b) Si hay varias referencias juntas debe usarse un único par de corchetes: debe ser “[2, 7, 14]” y no “[2][7][14]”; (c) Si hay varias referencias, deben ir en orden numérico ascendente: debe ser “[2, 7, 14]” y no “[14, 2, 7]”.

El formato de la bibliografía casi merece un artículo propio. Si se usa un programa bibliográfico como BibTeX, o EndNote no es necesario preocuparse de mucho. Si en cambio se crea la bibliografía a mano recomendamos que se mire este artículo o un libro adecuado como referencia y que se sigan las siguientes normas:

- Se debe ser consistente. Por ejemplo si en una entrada se pone “Actas de las XVII Jornadas de Enseñanza Universitaria de la Informática” en otra no puede ponerse “Jenui 2012” y en otra “Actas del Jenui’98”. Si en una entrada el título de un libro va en cursiva, en otra entrada no puede ir en letra normal. No importa tanto cómo se escriba sino que siempre se escriba igual.
- Todo debe ir en español. Si se importa la bibliografía de otra fuente (o se usa BibTeX) es posible que se importen palabras en inglés (“J. García and P. Quintero, *editors*”). Debe cambiarse al español<sup>3</sup>.
- Deben indicarse los nombres de todos los autores tal y como lo escriben en el artículo. Si en el artículo los autores aparecen como “José García Pérez, Pedro Quintero Madariaga y elvario Nogales Echagüe” en el texto puede ser adecuado escribir “Tal y como exponen García *et al.* [5]” pero en la lista de referencias no puede aparecer “García *et al.*” ni siquiera “J. García, P. Quintero y A. Nogales”.
- Un elemento que no tiene ni título ni autor, no pertenece a la bibliografía. En esta categoría entran muchas páginas web y algunos documentos oficiales. Por ejemplo, es mucho mejor escribir “Podemos encontrar más información en la web de Moodle (<http://www.moodle.org>)” que “Podemos encontrar más información en [11]” y al ir el lector a la lista de referencias encontrar “[11] <http://www.moodle.org>”. Si la URL es demasiado larga para que quepa cómo-

<sup>3</sup>Usuarios de BibTeX: editad el archivo .bbl justo antes de la última compilación.

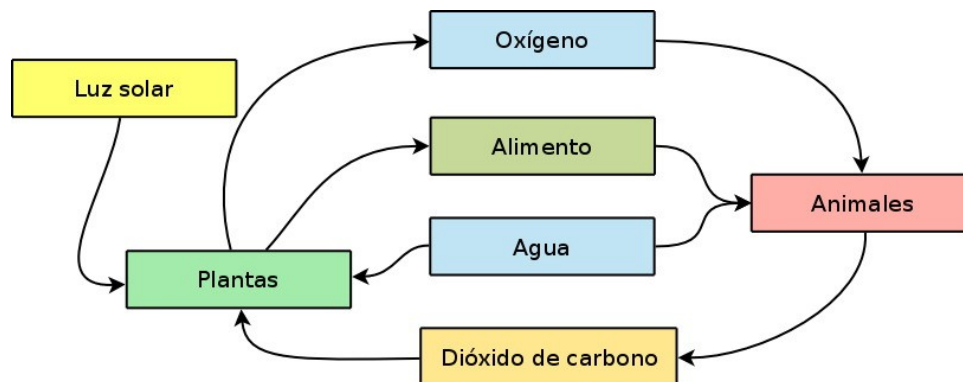


Figura 2: Diagrama en ancho de dos columnas.

damente en una columna, entonces mejor ponerlo como pie de página.

- Otro tipo de documento que es mejor no poner como referencia bibliográfica son las leyes. Basta con escribir “Según la Ley de Reformas Sugestionadas (Ley 7/2012 de 29 de octubre)”: esta información es todo lo que se necesita para encontrarla con facilidad en el BOE.

La lista de referencias usa todo el ancho de la columna. El número entre corchetes empieza en el margen de la columna, mientras que el margen del texto de la referencia está a 9 mm del margen de la columna.

## 7. Conclusiones

Este documento recoge las nuevas normas para la elaboración de los trabajos a presentar en las Jenui. El documento con el que estás trabajando ahora mismo contiene todos los estilos que necesitas ya definidos de manera que cumplen las normas que aquí se han descrito.

Agradecemos desde estas líneas la aportación realizada por los comités organizadores de las ediciones anteriores de las Jenui que han elaborado las plantillas sobre las que hemos trabajado para producir la plantilla con las actuales normas.

## Referencias

- [1] Ricardo Alberich and Joe Miró. La colaboración en el Jenui *revisited*: La convergencia europea. In *Actas de las XV Jornadas de Enseñanza Universitaria de Informàtica, Jenui 2009*, páginas 431 – 434, Barcelona, Julio 2009. Póster.
- [2] Solar S. Center and Sol Starr. *Network Programming*. Sun Microsystems, San Jose, CA, mayo 1988. disponible en <http://www.sun.com/manuals/np.html>.
- [3] ACM/IEEE-CS Joint Curriculum Task Force. *Computing curricula 1991*. N.Y., febrero 1991. disponible en <http://www.acm.org>.
- [4] John L. Hennessy and David A. Patterson. *Computer Architecture. A Quantitative Approach*. Morgan Kaufman, San Francisco, segunda edición, noviembre 1996.
- [5] Leslie Lamport. *TEX: A Document Preparation System*. Addison-Wesley Pub. Co., Reading, MA, segunda edición, 1994.
- [6] Raymond Lister and Iona Box. A citation analysis of the ace2005-2007 proceedings, with references to the june 2007 core conferences and journal rankings. In *Tenth Australasian Computing Education Conference*, Enero 2008.
- [7] Christopher R. Merlo, Joan M. Merlo, Lori Hoeffner, and Richard Moscatelli. An analysis of computer science education publication using lotka’s law. *J. Comput. Small Coll.*, 26:85–92, enero 2011.
- [8] M. E. J. Newman. Power laws, pareto distributions and zipf’s law. *arXiv:cond-mat/0412004v3*, 2006. Disponible en <http://arxiv.org/abs/cond-mat/0412004v3>.
- [9] Ricard V. Solé and Romualdo Pastor-Satorras. Complex networks in genomics and proteomics. In Stefan Bornholdt and Heinz Georg Schuster, editors, *Handbook of Graphs and Networks: From the Genome to the Internet*, volume 2, chapter 3. Wiley, enero 2003.